

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 7156** *Acuerdo de 25 de junio de 2014, de la Comisión de Selección prevista en el artículo 305 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por el que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo 002/323/2014, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo, contra el Acuerdo de 18 de octubre de 2013, de la misma Comisión, por el que se publica la relación de aspirantes que han superado la primera fase de las pruebas selectivas convocadas por Acuerdo de 28 de enero de 2013.*

Por resolución dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, en el recurso 002/323/2014, interpuesto contra el Acuerdo de 18 de octubre de 2013, de la Comisión de Selección prevista en el artículo 305 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por el que se publica la relación de aspirantes que han superado la primera fase de las pruebas selectivas convocadas por Acuerdo de 28 de enero de 2013, se ha acordado solicitar a la referida Comisión de Selección la remisión del correspondiente expediente administrativo, habiéndose ordenado, a su vez, el emplazamiento de los eventuales interesados en que el acto recurrido conserve su eficacia.

En su virtud, las personas afectadas en el mantenimiento del acto recurrido, podrán personarse en autos como demandados en el plazo de nueve días, desde la publicación de este Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo dispuesto en los artículos 49 y 50 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 25 de junio de 2014.–El Presidente de la Comisión de Selección, José Luis Bueren Roncero.